

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Designese a coordinadora Programa de Integración de la Escuela F-687.

LOTA, 23 MAYO 2016

DECRETO N° 1833 .- (C)

Vistos:

Memorandum N° 22 de fecha 11.05.2016, de la Coordinadora Comunal PIE – DEM; La necesidad existente de coordinadoras PIE en la Escuela Valle Colcura F-687; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a contar del 12 de mayo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017 o hasta que sus servicios sean necesarios, como Coordinadoras PIE, a la docente que se señala a continuación:

FICHA	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	U.E.	HORAS
1599	SEGURA ELMES	PAULINA		F-687	06

ARCHIVASE.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CPG/CAU/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.